

ACTA No. 07
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN ORDINARIA
27 de septiembre de 2018

En la ciudad de Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por el Arquitecto Luis García Pacheco (Secretario Técnico del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo, los siguientes miembros:

Juan José Jaramillo Buitrago.

Presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Luis García Pacheco.

Secretario Técnico del Consejo distrital de Patrimonio Cultural.
Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

Henry Cáceres Messino.

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió la arquitecto Joaquín Rodríguez Orozco.

Ramón Vides Galván.

Gerente de EDUBAR; en su reemplazo asistió el Arquitecto Libardo Chávez B.

Guillermo Carbó Ronderos.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió el artista Jaider Hermosilla.

Álvaro de la Espriella Arango.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Historiador Rodolfo Zambrano Moreno.

Arquitecto Alfredo Gómez Villanueva.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico. en su reemplazo asistió el Arquitecto Carlos Barrios Mendoza.



Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural, en su reemplazo asistió la Srta. Ximena Aguilar Accourt.

No asistieron:

Margarita Zaher Saieh.

Secretaria Distrital de Planeación.

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas.

Arquitecta Rossana Llanos Díaz.

Representante de las Facultades de Arquitectura.

Arquitecta Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Antropóloga Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Asistieron a la reunión como invitados:

Arquitecto Yehoshua Sánchez Buelvas.

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Ricardo Fonseca Ospino.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Johnny Rodríguez.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

Historiadora Wendy Meza Orozco.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación de los proyectos de intervención en inmuebles BIC:
 - 3.1. Calle 34 # 43 - 70 SALON DE EVENTOS C.C EL PASEO.
 - 3.2. Carrera 49 # 70 – 213 MODIFICACIÓN DE APTO 202.
4. Conjunto de proyectos de intervención de espacio público en sector BIC:
 - 4.1. Instalaciones de redes.
 - 4.2. Smart Flower Davivienda.
5. Proposiciones y varios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el (Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.

PROYECTO 1: SALON DE EVENTOS C.C EL PASEO.

PROPIETARIO: INVERSIONES NUEVA GENERACION S. EN C

RESPONSABLE: ARQ. ALVARO AHUMADA ESTRADA

NOMENCALTURA: CALLE 34 # 43 – 70 Y 43 - 54

MATRICULA: 040-178874

REF. CATASTRAL: 01-2-055-035

SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

CONSERVACIÓN: CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS ALTERADAS

INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN

DESCRIPCIÓN:



FACHADA INTERNA ACTUAL



FACHADA INTERNA PROPUESTA

La propuesta consiste en la construcción de un auditorio sobre el costado norte en el segundo piso del inmueble existente. Contempla.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Disponer de una salida de emergencias.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

PROYECTO 2: MODIFICACIÓN DE APTO 202 EDIFICIO RESIDENCIAL ARACAYU

PROPIETARIO: OSWALDO SENIOR MARTINEZ

RESPONSABLE: OSWALDO SENIOR MARTINEZ

NOMENCALTURA: CARRERA 49 # 70 – 213

MATRICULA: 040-183186

REF. CATASTRAL: 0800101010000037409019000000000

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: EDIFICIO



INTERVENCIÓN: MODIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN:



FACHADA EXTERNA ACTUAL



VISTA INTERNA ÁREA INTERVENIR DEL APTO 202

El proyecto contempla la modificación del vestíbulo existente del segundo piso del edificio residencial Aracayu, separando espacialmente los apartamentos 201 y 202.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta no afecta negativamente el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

4. CONJUNTO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN SECTOR BIC:

5.1 INSTALACIONES DE REDES.

Se presentó un conjunto de solicitudes individuales de intervención en espacio público consistente en la instalación de redes de fibra óptica, instalación de



acometidas y contadores de agua, etc. Dichas solicitudes abarcan ambos sectores BICNAL, los cuales se relacionan a continuación:

SOLICITUD 1: INSTALACIÓN DE NUEVAS ACOMETIDAS TRIPLE A

UBICACIÓN: CALLE 32 # 45 - 74

RESPONSABLE: TRIPLE A S.A E.S.P

SECTOR DECLARADO: CENTRO HISTÓRICO

SOLICITUD 2: TENDIDO DE REDES DE GAS

UBICACIÓN: ACERA IMPAR CARRERA 51 ENTRE CALLES 39 Y 40 Y

CALLE 39 ENTRE CARRERA 50B Y 51

RESPONSABLE: GASES DEL CARIBE S.A E.S.P

SECTOR DECLARADO: CENTRO HISTÓRICO

SOLICITUD 3: INSTALACIÓN RED PARA FIBRA OPTICA

UBICACIÓN: CRUCE DE LA CARRERA 58 CON CALLE 70

RESPONSABLE: UNE EPM EMTELCO

SECTOR DECLARADO: BARRIOS EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

SOLICITUD 4: FEEDER 39092 RED PARA FIBRA OPTICA HOTEL EL PRADO

UBICACIÓN: HOTEL EL PRADO CARRERA 57 CON CALLE 70

RESPONSABLE: UNE EPM EMTELCO

SECTOR DECLARADO: BARRIOS EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

SOLICITUD 5: INSTALACIÓN RED DE TELECOMUNICACIONES

UBICACIÓN: CRUCE DE LA CARRERA 38 CON CALLE 44 ESQ.

RESPONSABLE: UNE EPM EMTELCO

SECTOR DECLARADO: CENTRO HISTÓRICO

Todas las solicitudes deben ser revisadas por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística, que servirá como proceso previo antes de que pueda ser enviado a la Secretaria de Planeación Distrital, entidad que deberá emitir concepto técnico de aprobación.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRIAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

5.2 SMART FLOWER DAVIVIENDA.



Continuando con el compromiso acordado en la pasada reunión en el cual se debía sugerir un sitio público para la instalación de este elemento, el arquitecto Ricardo Fonseca, realizó la presentación de tres (3) sitios propuestos por la Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo, así:

- **Sitio1:** Plaza San Nicolás.
- **Sitio2:** Plaza de la Paz.
- **Sitio3:** Esq Cra 54 Cl 76 Mazda.

Por unanimidad los miembros del Consejo de Patrimonio sugieren como sitio de instalación del **SMART FLOWER DAVIVIENDA** la Plaza de la Paz, específicamente en la nueva ampliación (segunda fase de la Plaza de la Paz). En consecuencia, Davivienda deberá gestionar y concertar con la empresa contratista, la ubicación ideal dentro de la plaza, dicha gestión contará con el apoyo de la Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo y los miembros del Consejo de Patrimonio Cultural Distrital.

Por lo anterior, el Historiador Rodolfo Zambrano Moreno de la Academia de Historia de Barranquilla, se ofrece como mediador ante el señor gobernador, Eduardo Verano de la Rosa si fuera necesario, con el fin de obtener la aprobación final.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recalcan tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Se sugiere plantear un diseño de flor acorde a nuestro contexto local, utilizando como referencia la Cayena u otra flor nativa.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.


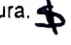
El Secretario Técnico del CDPC informa que, en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística.



JUAN JOSE JARAMILLO BUITRAGO
Presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo



LUIS GARCIA PACHECO
Secretario Técnico CDPC
Asesor de despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

Proyectó: Arq. Ricardo Fonseca O – Contratista GIT de Patrimonio Cultural. 
Revisó: Arq. Yehoshua Sánchez – Técnico Operativo GIT Patrimonio Cultural. 
Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez – Asesora de Despacho. 